

SECRETARÍA GENERAL

RES. SECR. GRAL. N° 059/2013

244722

Fecha: 13 de agosto de 2013

VI STO: La información solicitada a través del sitio "quesabes.com" por la Sra. Mónica Rivas con fecha 17 de julio de 2013, respecto al costo de la distribución de gas a domicilio.

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Permanente creada por Res. (D) N° 726/8/2009, luego de analizar la información proporcionada por la Unidad Negocios Energéticos (Gerencia Comercialización), entiende que no existen impedimentos para brindar la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 18.381.

ATENCIÓN: A las atribuciones delegadas por Res. (D) N° 726/8/2009 y a lo dispuesto por la Ley N° 18.381, la Secretaría General

R E S U E L V E

1º) Tomar conocimiento de la información solicitada a través del sitio "quesabes.com" por la Sra. Mónica Rivas con fecha 17 de julio de 2013, respecto al costo de la distribución de gas a domicilio.

2º) Encomendar que a través del Área Servicios Compartidos – Servicios Jurídicos – Contratos Escritura, se haga entrega de la información obrante a fs. 4 de las presentes actuaciones, así como de la presente resolución.

3º) Efectúese repartido a conocimiento de los señores Directores.

4º) Cumplido, siga al Soporte Administrativo Gerencial a sus efectos.